



COSNTANCIA DE DEUDAS Y MOROCIDAD

La infrascrita Tesorera Municipal de Caridad Departamento de Valle por medio de la presente HACE CONSTAR que: mediante decreto Ejecutivo PCM -005-2020 fecha 01 er al 31 de diciembre 2020 se declaró EL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIO, en todo el territorio nacional, La Municipalidad de Caridad Valle, **NO ADQUIRIÓ DEUDA NI MOROSIDAD DE NINGÚN TIPO.**

Caridad, Departamento de Valle 04 de Enero 2020


Alba Yadira Avila Romero

